El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 1.664/2012

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2012, se acordó convocar el contrato para el arrendamiento del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal:

1.- Entidad Adjudicataria.

Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Dependencia que tramita el Expediente: Secretaria General del Ayuntamiento.

2.- Objeto del Contrato.

Arrendamiento del Bar de la Piscina Municipal.

El precio fijado para la contratación es el siguiente: 509 euros más 91 euros de IVA.

3.- Procedimiento.

Abierto: Subasta. Tramitación: Ordinaria.

4.- Pliego de Condiciones.

El Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas se encuentra a disposición de los Interesados en la Secretaria de la Corporación.

5.- Garantía Definitiva.

El 5% del importe de adjudicación.

6.- Duración.

Hasta el 31 de diciembre de 2012.

7.- Proposiciones.

Para participar en la contratación los licitadores deberán presentar la proposición en el Registro General de la Corporación, durante 15 días naturales a partir del día siguiente de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Fuente Obejuna a 2 de marzo de 2012.- La Alcaldesa, p.d. el/La Teniente de Alcalde, firma ilegible.